

DRA MÓNICA VICTORIA RUÍZ BALCÁZAR
DIRECTORA
COORDINACION ACADÉMICA REG. DE ENSEÑANZA ABIERTA
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CONTADURIA (SEA)**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC1	IPPL	ESCOBAR ESCUDERO JORGE LUIS	692.66	FAVORABLE	
ESTADISTICA	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
FUNDAMENTOS DE DERECHO	4.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
GESTION DEL TALENTO HUMANO	4.00	SEC1	IPPL	ANTONIO PACHECO BELIZARIO	789.65	FAVORABLE	
MATEMATICAS ADMINISTRATIVAS	5.00	SEC3	IPPL			DESIERTA	


De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 30 de junio de 2022



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 ECONÓMICO ADMINISTRATIVA